



## Factores del comportamiento tributario

Obregón-Angulo, María del Mar<sup>1</sup> & Tamez-Garza, Silverio<sup>2</sup>

<sup>1</sup>Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Contaduría Pública y Administración Monterrey, Nuevo León, México, marymar@uabc.edu.mx, Av. Universidad S/N Col. Ciudad Universitaria, (+52) 6461236367

<sup>2</sup>Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Contaduría Pública y Administración Monterrey, Nuevo León, México, correo de contacto del Autor 2, Av. Universidad S/N Col. Ciudad Universitaria, (+52) 81 17783239

---

Artículo arbitrado e indexado en Latindex

Revisión por pares

Fecha de aceptación: mayo 2020

Fecha de publicación: julio 2020

---

### Resumen

La presente investigación consiste en analizar los factores determinantes del comportamiento tributario de los microempresarios, a partir de la entrada en vigor de la reforma fiscal del 2014, ya que han enfrentado constantes cambios en los sistemas de tributación en México, para el correcto cumplimiento de sus obligaciones fiscales, así como los cambios en relación a su estatus anterior que vinieron ejerciendo hasta el año 2013. Obtener información confiable directamente de los contribuyentes sobre los nuevos procedimientos para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales por la complejidad o facilidad de llevarlos a cabo. Se llevó a cabo mediante una investigación exploratoria, descriptiva y explicativa, no experimental de corte transversal, donde se establecieron tres variables principales: credibilidad en el sistema, complejidad para el cumplimiento de sus obligaciones y capacidad económica de los microempresarios. De acuerdo a los resultados del presente estudio las variables investigadas, inciden el 61.67% del comportamiento tributario.

**Palabras clave:** Factores, Comportamiento Tributario, Credibilidad, Complejidad y Capacidad Económica.

### Abstract

The present investigation consists on analyzing the determining factors on the tax behavior of the microentrepreneurs since the 2014 tax reform entered into force. Considering that the tax systems in Mexico have faced constant changes, for the correct compliance of their tax obligations, as well as the changes in relation to their previous status that they had been exercising until 2013. Also to obtain reliable information directly from taxpayers on new procedures for complying with their tax obligations due to the complexity or ease to accomplish them out. It was conducted through an exploratory, descriptive and explanatory, non-experimental, cross-sectional investigation, where three main variables were established: credibility in the system, complexity for the fulfillment of its obligations and economic capacity of the micro-entrepreneurs. According to the results of this study, the variables investigated affect 61.67% of tax behavior.

**Key words:** Factors, Tax Behavior, Credibility, Complexity and Economic Capacity.

## 1. INTRODUCCIÓN

El informe de Estadísticas tributarias 2014 realizado por la Organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE) pone en evidencia que, en el 2012, última cifra disponible de México, los impuestos representaron 19.6% del PIB, mientras que el promedio de la OCDE es de 33.7% en el año de evaluación.

Menciono que México tomó medidas, para reducir el ámbito de aplicación de tasa cero del impuesto al valor agregado (IVA), y como parte de la reforma fiscal del 2014, se derogo la tasa más baja del IVA que se aplicaba en regiones fronterizas, que era del 11%.

Como podemos observar en este informe, una vez más se muestra que México sigue estando muy atrasado en cuanto a recaudación de impuestos en comparación con otros países. (Gómez Robles 2014).

La inestabilidad de las normas tributarias, su falta de claridad, la complejidad, las injusticias, impunidad y corrupción son las justificaciones para la resistencia del contribuyente a pagar los tributos, el que los contribuyentes no tengan credibilidad en las autoridades fiscales y en los tribunales del país, ocasionan la falta de pago en nuestro país. Pérez 2015 menciona como predomina el recaudar sin importar si el contribuyente tiene ingresos suficientes para el pago.

Los beneficios fiscales, los estímulos, las exenciones y reducciones nos son los que generan un hueco en la recaudación. Tampoco los contribuyentes menores aumentarían la recaudación en México sustancialmente al incorporarse al marco fiscal mexicano. Sería impreciso pensar que la autoridad cambiará su cultura de repente y que eso brindará mejor seguridad jurídica. Estos aspectos son un mito en donde se resguardan las deficiencias de nuestro sistema. Lo que debemos hacer es controlar a través del sistema financiero. Crear mecanismos que fomenten el cumplimiento voluntario de los inscritos y establecer mecanismos de control del causante, es decir, tenemos que cuidar a los que contribuyen y evitar que los altos recargos, las multas excesivas o las sanciones máximas los hagan desaparecer. Además, topa estos accesorios y,

sobre todo, establecer mecanismos que estimulen a los mismos en caso de mora. Sancionar a los incumplidos y coadyuvar en el crecimiento de los cumplidos, no se considera una solución el aumento de los impuestos o las tasas, pues aún en el supuesto de que pagaran en su totalidad los impuestos generados por sus ingresos los contribuyentes, los problemas de pobreza, salud, educación, cultura, tecnologías que enfrenta nuestro país se erradicarían. (Hurtado 2015).

Ante todo, los cambios que se han implementado, y los esfuerzos que lleva a cabo el ejecutivo para mejorar la recaudación y ampliar la base de los contribuyentes en nuestro país, se considera importante determinar si el comportamiento tributario está relacionado con la que han presentado los microempresarios y que es lo que lo determina.

La relación entre formalización y desigualdad es compleja (OIT-CEPAL 2014). Existen estudios que explican una relación entre ambas variables (Maurizio, 2014). Ya que representan en dimensiones distintas el mismo fenómeno: la exclusión. Esto implica que, en la reducción de la desigualdad, una clave es la formalización, es decir, la incorporación a la modernidad de casi la mitad de la fuerza laboral que aún no participan en formas de producción formales, y/o no están reconocidos ni protegidos por los marcos jurídicos nacionales.

En relación a intervenciones articuladas, recientemente varios países Latinoamericanos iniciaron acciones que combinan múltiples intervenciones, a través de leyes o estrategias de formalización. En Argentina, Brasil, México Perú durante el 2013 y 2014 se aprobaron planes que tienen como metas la reducción de la informalidad. Por ello, y en respuesta al reclamo de los contribuyentes tradicionalmente cautivos, el ejecutivo federal publicó un decreto para la creación de la nueva ley del impuesto sobre la renta, misma que obliga a los contribuyentes microempresarios a registrarse en el régimen de incorporación fiscal y entrar por ende a una mayor formalidad fiscal, con el objetivo de lograr incrementar su recaudación fiscal a mediano plazo. (OIT, 2014).

Al igual que en el resto del mundo, la implementación de reformas fiscales en México es difícil. El gobierno debería enfocarse en la consecución de niveles más altos de cumplimiento tributario voluntario, demostrando al electorado que el dinero de sus impuestos se gasta de manera eficiente. Es necesario un sólido esfuerzo de comunicación para fomentar una reforma fiscal que aumente los ingresos. México debe insistir en que no es posible considerar nuevos gastos, con una base de ingresos que actualmente es tan débil. Las numerosas exenciones tributarias, deducciones y regímenes preferenciales, contribuyen a debilitar la capacidad del gobierno de generar ingresos y mejorar los servicios públicos.

Con tantos cambios y nuevas disposiciones para dar cumplimiento a las obligaciones fiscales se considera importante determinar cuáles son los factores que inciden en el comportamiento tributario de los microempresarios. De acuerdo a todo lo anterior surge la siguiente pregunta de Investigación: ¿son factores determinantes del comportamiento tributario la credibilidad en el sistema, la complejidad del mismo y la capacidad económica de las empresas?

El objetivo general de esta investigación es determinar cómo afectan los factores del comportamiento tributario, en la credibilidad en el sistema, la complejidad del mismo y la capacidad económica de las empresas.

## 2. MARCO TEÓRICO

En México, la problemática de la simplificación fiscal ha sido abordada anteriormente, enfocándose sobre todo en los pequeños contribuyentes. Estos contribuyentes son aquellos que carecen de infraestructura y medios suficientes para afrontar la carga administrativa del cálculo de sus contribuciones. Es así que el ejecutivo federal ha optado por otorgarles diversas facilidades, para que las contribuciones a su cargo sean menos representativas, que para un contribuyente que cuenta con la capacidad, sobre todos de índole económico, para hacer frente a las diversas obligaciones que la autoridad ha impuesto.

Es así que, en México, en el año de 1998

se creó el régimen de pequeños contribuyentes, con el cual el gobierno federal pretendía incorporar a la formalidad a la mayoría de los vendedores ambulantes, quienes constituyen aun actualmente un gran número de contribuyentes. Este régimen estuvo vigente hasta el año 2013, y estaba orientado a captar de forma conjunta el impuesto sobre la renta (ISR) y el IVA de estos contribuyentes de manera unificada y por medio de tablas, que para tal efecto publicaba la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante el Servicio de Administración Tributaria.

En 2013, el ejecutivo federal mediante la denominada reforma tributaria, modificó la Ley del ISR, para así crear el régimen de incorporación fiscal (RIF), con el cual el régimen de los pequeños contribuyentes (REPECOS), fue derogado. Publicándose mediante decreto en el diario oficial de la federación en noviembre para entrar en vigor a partir del 1 de enero de 2014. De igual forma que con el anterior régimen, el ejecutivo federal pretendía incorporar a la formalidad a este grueso de la población económicamente activa, pero esta vez mediante el incentivo de diversos beneficios.

De acuerdo a cifras del Banco Mundial de 2014, la mitad de los trabajadores de América Latina tenían un empleo informal, en ese momento eso equivalía a 130 millones de habitantes de la región, es decir más de la totalidad de los habitantes de hoy en día en nuestro país.

Este problema no es reciente, pues de acuerdo al mismo organismo, en 2000 ese porcentaje era del 65%, si bien hoy en día ese porcentaje la informalidad ha disminuido, de acuerdo a las bases de datos del banco mundial, ello no quiere decir que sea un problema erradicado, ya que la manera en la que la conciencia tributaria influye en el cumplimiento de las obligaciones de las empresas comerciales continua igual. (Burga 2015).

Este problema afecta no solo económicamente a los países mediante una menor recaudación si no, que al pertenecer a este sector no contribuyen a ningún sistema de pensiones, lo que se traduce en un problema a futuro en cuanto a ese grueso de población que carecerá de medios suficientes para subsistir cuando ya no se encuentre en edad laboral.

Es así que la informalidad en América Latina, ha buscado combatirse mediante regímenes especiales que incentiven a los contribuyentes a volverse formales y contribuir al gasto público de sus respectivos países. México no es la excepción, es así que mediante el uso de este tipo de regímenes especiales ha buscado incentivar a aquellas personas que poseen un pequeño negocio, ya sea fijo, semifijo o bien de tipo ambulante, a que se inscriban en el Registro Federal de Contribuyentes.

### **Comportamiento tributario**

Se entiende como comportamiento tributario a la manera en que se lleva a cabo el cumplimiento de las obligaciones tributarias, como son: declaraciones, facturación, pagos y entrega de información de manera oportuna, de reportes financieros, declaraciones y anexos por parte de los contribuyentes.

El comportamiento tributario puede estar dado tanto por la credibilidad de las personas de que obtendrán un beneficio por cumplir, como podría ser en contrario el caso de muchos contribuyentes dejan de pagar ó pagan menos impuestos, ya que intervienen elementos como son la conciencia tributaria, el conocimiento de las normas y procedimientos, la oferta de servicios de atención y otras facilidades. Entonces, se puede plantear que el comportamiento puede ser consecuencia de algunas condiciones:

Querer contribuir es decir estar dispuesto a efectuar nuestra contribución, la cual estaría determinada por la conciencia tributaria a lo que Gaona 2019 señalo como “querer contribuir”, y por otra parte la viabilidad de efectuar la contribución “saber y poder contribuir”.

El saber cómo contribuir, lo señalaremos como el grado de información que tienen los contribuyentes sobre cuáles son las reglas y procedimientos tributarios, los plazos y los medios que deben de utilizarse, así como el acceso a los servicios de las plataformas del sistema de administración tributaria, es decir, la complejidad que tienen para cumplir con las obligaciones, contribuciones, simplificaciones administrativas, rapidez en el trámite, etc.

#### **2.1 Credibilidad**

Está determinada por la confianza que se tiene en el sistema tributario y del buen destino que las contribuciones tendrán. Existen dos viejas

teorías: la primera es que el individuo decide su comportamiento tributario no solo en función de su propio bienestar sino en el bienestar social, y que la decisión de evadir o pagar lo lleva a cabo por el grado de conocimiento que tiene del uso que se dará al recurso o de cual seria las consecuencias de no pagar y como eso impacta sobre el bienestar social. (Erard y Feinstein 1994).

Una segunda teoría, mediante la aproximación Kantiana de moral que está relacionada con su definición, donde los contribuyentes consideran que un impuesto justo es aquel que es justo para todos los demás contribuyentes, y que la evasión puede afectar su imagen frente a los demás. Erard y Feinstein concluyen que para que un contribuyente decida evadir, los beneficios de hacerlo deben ser superiores a los costos morales que enfrenta, reafirmando con esto la idea original de (Allingham y Sandmo, 1972).

Sin embargo, un aspecto en el que reparan los autores, es que el costo moral solo aparecerá cuando los contribuyentes consideren que la tasa que se cobra es ‘justa’, sugiriendo un componente netamente subjetivo que no incide en la moral tributaria como tal, sino en el comportamiento del individuo por encima de esta.

Para Prieto (1994) en su artículo publicado “Medidas para mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias: Las amnistías fiscales” para la revista Anales de estudios económicos y empresariales (Universidad de Valladolid) España, nos menciona que para determinar los factores que influyen en el incumplimiento de los impuestos, se han realizado diversos estudios por los distintos gobiernos, ayudados por las aportaciones de la comunidad científica en este ámbito de la Economía Pública, a fin de tratar de identificar los factores que influyen en el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales.

#### **2.2 Complejidad**

Entre los factores que se han identificado como más influyentes en las decisiones de incumplir con las obligaciones fiscales, se apuntan los siguientes:

La complejidad de las normas tributarias. La creciente complejidad de las normas tributarias tiende a disminuir el nivel general de cumplimiento, ya que entre más se dificulte

su comprensión. El contribuyente repudia sus obligaciones principales de pago, así como las formales (Eseverri, 1990).

para aplicar las leyes tributarias y el riesgo de los individuos a la hora de decidir el cumplimiento de sus obligaciones, ya que el temor de la efectividad en la aplicación de las mismas por lo cual a medida que la capacidad para aplicar las leyes tributarias disminuye, proporcionalmente lo hace el riesgo de los contribuyentes y solo en menor proporción aumenta la tendencia a incumplir (Prieto, 1994).

### **2.3 Capacidad Económica**

De acuerdo a la investigación bibliográfica realizada, se puede decir que existe evasión tributaria en función a la capacidad económica de las empresas, ya que los autores hacen referencia

que es una costumbre muy arraigada entre los comerciantes. Debido, a la falta de conocimiento de sus obligaciones tributarias y la finalidad y destino del dinero producto del impuesto, para muchos de ellos no es necesario el contribuir y representa para sus finanzas una falta de liquidez por lo cual optan por no pagar o pagar menos. (Vega 2016).

A continuación, en la tabla 1, se muestra la relación entre las variables consideradas dentro de esta investigación, con autores de investigaciones previas las cuales sirvieron como base para determinar nuestras variables independientes, así como la construcción del instrumento mediante el cual se llevó a cabo la recolección de datos.

Aspectos teóricos que sustentan las variables  
Independientes.

Tabla 1.

| Variable | Nombre              | Estudios previos  | Metodología empleada  |
|----------|---------------------|---|---|
| X1       | Credibilidad        | Tellos 2015 Sobre la Baja y Estable carga fiscal en México<br>Robles 2016 Tesis en ciencias económicas con mención tributaria.<br>Los Factores Determinantes De La Evasión Tributaria En Las Microempresas Del Sector. Comercio De La Ciudad De | Investigación documental  |
| X2       | Complejidad         | Chimbote Vega (2016) ▾<br>Incidencia De La Evasión De Impuestos En La Recaudación Tributaria De Microempresas Rubro Comercial En El Distrito De Los Olivos Caso: “Cofdry” Sac. –  | Aplicó encuestas dirigidas a microempresarios, y estadística descriptiva        |
| X3       | Capacidad Económica | 2015  | Investigación Bibliográfica, aplicación de encuestas y estadística descriptiva. |

Fuente: Elaboración propia con la literatura revisada

### 3. MÉTODO

La investigación se realiza en la Ciudad de Ensenada, Baja California, de carácter Mixto, ya que se llevó mediante la recolección y análisis de datos relacionados con los factores que inciden el comportamiento tributario de las microempresas en México.

Se llevó a cabo a través de un estudio descriptivo y posee un enfoque cuantitativo, cuyo alcance es exploratorio y correlacional.

Para llevarla a cabo se estableció la siguiente Hipótesis: Los factores de credibilidad, la complejidad y la capacidad económica de los microempresarios de Ensenada Baja California inciden en su comportamiento tributario.

#### 3.1. Tipo y diseño de la Investigación

El tipo de esta investigación es cuantitativa

para cada una de nuestras variables dependientes e independientes.

La presente investigación fue descriptiva, ya que se analizaron una serie de datos para comprobar que las variables consideradas (credibilidad, complejidad y capacidad económica) tienen un efecto en el comportamiento tributario de las microempresas; explicativa porque lo sitúa a partir de la entrada en vigor de la reforma fiscal del 2014, y causal porque están orientados a conocer las razones o causas que provocan ciertas situaciones, hechos o fenómenos.

El diseño de la investigación es no experimental transversal, está orientada a proponer un análisis de los factores determinantes que inciden en el comportamiento tributario de las microempresas, a través de la percepción de los microempresarios.

La variable dependiente de la investigación es Comportamiento Tributario, y las variables independientes son las probables razones que determinan el comportamiento tributario de las microempresas que son: credibilidad, complejidad y capacidad económica.

### 3.2 Tamaño y determinación de la muestra

Al no conocer con exactitud el tamaño de la población objeto de estudio, se procedió a determinar la muestra con base en una población infinita, por la cual se consideró un intervalo de

confianza de 95% y un error del 5%.

Se utilizó la fórmula con base en proporciones. Al realizar los cálculos, se obtiene un tamaño de muestra de 384 encuestas, se aplicaron 400 para prever que algunas fueran desechadas y la tasa de respuesta fue de 390 encuestas aplicadas que equivale al 101.56% de la muestra calculada, por lo cual se considera apropiada y representativa.

## 4. RESULTADOS

Una vez concluida la etapa de aplicación de los cuestionarios, se procedió a su captura y procesamiento en el programa estadístico SPSS Statistics 22. Integrando dos bases de datos: La primera de los resultados obtenidos por las variables dependientes e independientes y la segunda base de datos de las variables de control en donde se determina, cual es el perfil de las empresas y del encuestado.

Es importante señalar que se analizó el cuestionario para conocer su fiabilidad, con apoyo de la prueba Alfa de Cronbach. Para cada una de las tres variables dependientes consideradas que son; credibilidad, complejidad y capacidad económica, según se muestran en la tabla 2. A partir del análisis obtenido el resultado se considera aceptable.

*Tabla 2. Estadístico de Fiabilidad.*

| Alfa de Cronbach | N de elementos |
|------------------|----------------|
| .778             | 20             |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos SPSS Statistics 22.

Otra manera que se utilizó para revisar la validez de los constructores fue a través del índice de KMO (tabla 3). Este valor se obtiene

haciendo un análisis factorial, a partir de reducción de variables.

Tabla 3. KMO.

| Variable | Nombre              | KMO   |            |
|----------|---------------------|-------|------------|
| X1       | Credibilidad        | 0.5   | Aceptables |
| X2       | Complejidad         | 0.506 | Aceptables |
| X3       | Capacidad Económica | 0.646 | Aceptables |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos SPSS Statistics 22.

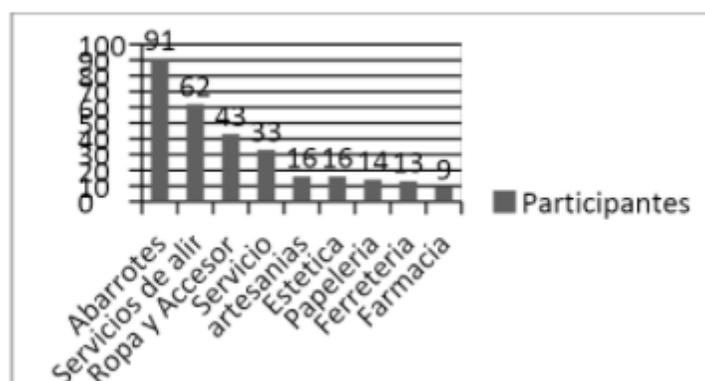
Se llevó a cabo un análisis correlacional para comprobar si algún factor daba algún valor negativo, mismo que nos indicarían que nuestra escala estaba invertida en especial con el factor, A continuación, se hace un análisis descriptivo del perfil de las empresas y personas que contestaron la encuesta. Se recibieron 390 respuestas en total y fueron aplicadas en el Municipio de Ensenada, en la zona urbana y sub-urbana.

en los cual el alfa no daba valor alto, aunque era aceptable, a lo cual después del análisis se comprobó que estaban correctos.

### Sector de las empresas

La encuesta fue dirigida a microempresarios dedicados al comercio y servicios; se puede observar a continuación dentro de la figura 1, cuáles son las actividades a las que se dedican los que participaron dentro de este estudio

Figura 1. Representación de la Muestra.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos.

De acuerdo a los resultados obtenidos, se puede observar que la mayoría de los participantes están dedicados a la venta de abarrotes, con un total de 91 los cuales representan el 23% del total de la muestra, seguidos por los dedicados a servicios de alimentos con una representatividad del 16%, al ser 62, en tercer lugar la venta de ropa y accesorios con la participación de 43 empresas las cuales representan el 11%, el cuarto sitio lo ocupan los servicios en los cuales se consideraron, estéticas, barberías, café internet,

organización de eventos etc. con 33 los cuales representan el 8%.

Las papelerías, ferretería, estéticas y venta de artesanías tienen poca representación en la muestra del 19% en conjunto. Todos estos negocios representan el 77%, los demás con una mínima representatividad en su conjunto del 23%.

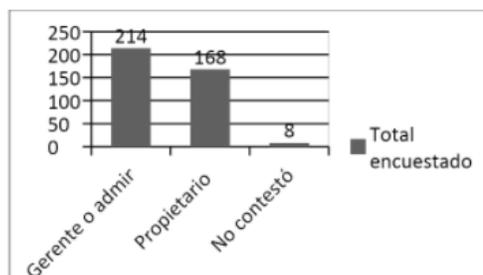
### Propiedad de la empresa

En relación a las personas que dieron respuesta como se puede observar en la figura 2, en su mayoría fueron los empleados o encargados del negocio 214, los cuales representan el 58%, y el

43% por el propietario en 168 encuestas, así mismo 8 no manifestaron su calidad siendo el 2% lo cual nos garantiza que la información recabada

se considera fiable por la fuente que proporcionó los datos.

Figura 2. Personas que respondieron el instrumento.



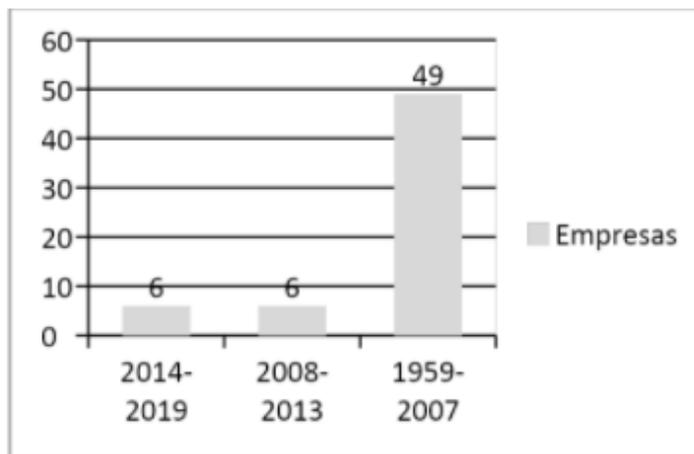
Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos.

**Estratificación de las empresas por número de años en operación.**

Se recabó la información también de la antigüedad de la empresa, obteniéndose que la mayoría de las encuestadas se encuentran en el rango de 10 años de antigüedad, como se muestra en la figura 3 a continuación. Esta distribución es apropiada para el trabajo de

investigación, ya que se relaciona con la entrada en vigor de la reforma fiscal del 2014 y a los microempresarios participantes les toco la entrada en vigor, ya que en su mayoría se constituyeron en 2010.

Figura 3. Antigüedad de las empresas participantes en la muestra.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos.

**Variables Independientes**

Las variables independientes fueron analizadas a través de análisis factorial. Se muestra a continuación en la tabla 4 en donde se observan los valores propios asociados a cada uno de los componentes, y el porcentaje de varianza explicado para cada uno de ellos, explica en detalle la selección de los dos componentes

principales, los cuales tienen valores propios mayores que 1 y explican el 52.85 % de la varianza, esto quiere decir que con estos factores se puede representar un 61.67 % del problema original, produciéndose la pérdida del 38.33 % de la información original, representada por la Credibilidad, Complejidad y Capacidad Económica.

**Tabla 4. Varianza total Explicada.**

|                   | acumulado | % Varianza |
|-------------------|-----------|------------|
| <b>Componente</b> |           |            |
| 1                 | 34.174    | 34.174     |
| 2                 | 52.850    | 18.676     |
| 3                 | 61.671    |            |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos SPSS Statistics 22.

El factor 1 explica que el 34.17 % de la varianza total está formado por la complejidad que tienen las leyes para su cumplimiento en materia tributaria (X2). El factor 2 que representa la credibilidad en el sistema tributario (X1) explica el 18.67 % de la varianza total. El Factor 3 el cual corresponde a la capacidad económica que tienen los microempresarios (X3) explica el 6.11 % de la varianza total.

La variable que fue descartada, fue la capacidad económica de los microempresarios para cumplir con sus obligaciones, representado como X3 y a la cual le correspondía el factor 3. Como se observa en la tabla 5, ésta se encuentra relacionada con los 2 factores que se determinaron en el análisis, presentando cargas altas dentro de la credibilidad y la complejidad.

**Tabla 5. Matriz de componentes rotados.**

|     | Componente |      |
|-----|------------|------|
|     | 1          | 2    |
| X12 | .124       | .629 |
| X13 | .104       | .776 |
| X14 | .018       | .543 |
| X31 | .101       | .809 |
| X32 | .129       | .527 |
| X23 | .670       | .139 |
| X24 | .900       | .034 |
| X25 | .870       | .078 |
| X34 | .757       | .128 |
| X35 | .597       | .137 |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos SPSS Statistics 22.

En esta tabla en la cual se presenta la matriz de componente rotado, se integran los ítems que pertenecen a cada componente, de acuerdo a donde está más alta su carga factorial, y donde también se observa el comportamiento de la variable capacidad económica, que fue la que desapareció por estar presente dentro de los otros dos factores.

## 5. CONCLUSIONES

A partir del análisis de los datos obtenidos, se llega a las siguientes conclusiones:

La credibilidad que tienen los microempresarios en el sistema tributario, influye directamente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, y con esto se confirma lo

establecido por Tello 2015, el cual señala que "el sistema tributario en México descansa, como en muchas otras partes del mundo, en el cumplimiento voluntario", lo cual solo sucede cuando los ciudadanos piensan que la estructura de los tributos y la aplicación que se da de estos es justa.

La confianza que tienen los microempresarios sobre el uso que se dará de sus impuestos es el segundo factor más importante que se determinó en esta investigación, representando casi la quinta parte.

La complejidad de las leyes y su aplicación para el cumplimiento de las obligaciones fiscales, resulta ser el primer factor que incide en el comportamiento tributario de los microempresarios, obtenido del 34% de los resultados de esta investigación. Estos resultados concuerdan con lo establecido desde años atrás Eseverri 1990, quien estableció que la creciente complejidad de las normas tributarias tiende a disminuir el nivel general de cumplimiento.

La Capacidad Económica que tienen los microempresarios, sí es un factor que influye en

el comportamiento, pero en menor grado se encontró que este factor está inmerso dentro de los otros dos.

Como Vega 2016 señala, la cultura de no pago del impuesto es una costumbre que está muy arraigada aún en la mayoría de los comerciantes, ya que para mucho de ellos el cumplir con sus obligaciones tributarias, es atentar contra su liquidez, por lo cual deciden financiarse a través de no cumplir sus obligaciones fiscales.

Con los resultados obtenidos se contesta la pregunta de investigación establecida ya que muestra una relación significativa entre la credibilidad en el sistema, la complejidad del mismo y la capacidad económica de los microempresarios como factores determinantes del comportamiento tributario, tal como lo establece nuestra hipótesis; se cumple el objetivo, al determinar que, la complejidad para el cumplimiento de las obligaciones fiscales es el factor más significativo, seguido por la credibilidad en el sistema tributario y en menor grado la capacidad económica.

## REFERENCIAS

- Allingham Michael G. and Agnar Sandmo *Journal of Public Economics* 1 (1972) 323-338. © North-Holland Publishing Company **INCOME TAX EVASION: A THEORETICAL ANALYSIS** \* University of Pennsylvania, Philadelphia, U.S.A. and The Norwegian School of Economics and Business Administration, Bergen, Norway First version received May 1972, revised version received August 1972.
- Burga Argandoña Melissa Eleine. 2014. Cultura tributaria y obligaciones tributarias en las empresas comerciales del emporio gamarra, repositorio academico.usmp.edu.pe/bitstream/handle/usmp/1577/burga\_ame.pdf; jsessionid=73FF8AC5A620C9F3D2CF10ABA7F8B8EC?sequence=1
- Erard y Feinstein (1994) Honesty and Evasion in the Tax Compliance Game Brian Erard and Jonathan Feinstein (jonathan.feinstein@yale.edu) *RAND Journal of Economics*, 1994, vol. 25, issue 1, 1-19  
[https://econpapers.repec.org/article/rjerandje/v\\_3a25\\_3ay\\_3a1994\\_3ai\\_3aspring\\_3ap\\_3a1-19.htm](https://econpapers.repec.org/article/rjerandje/v_3a25_3ay_3a1994_3ai_3aspring_3ap_3a1-19.htm)
- Eseverri Martínez Ernesto. Los límites al deber de contribuir, *Revista del Instituto de Estudios Económicos*, ISSN 0210-9565, N° 1, 1990 (Ejemplar dedicado a: La Reforma del sistema tributario español), págs. 145-180
- Gaona, W. y Tumbaco P. (2019). En su tesis: “La educación tributaria como medida para incrementar la recaudación fiscal en Ecuador”, rescatada de la siguiente página web:  
<https://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/5530/1/D-38880.pdf>
- Gómez Robles Paulina (2014), México el país que menos recauda.
- Hurtado de Mendoza Mauricio. 2015. Mexico’s tax compliance system. A history of progress. Payin taxes 2015, <https://www.pwc.com/gx/en/paying-taxes/pdf/paying-taxes-2015-mexico.pdf>
- Maurizio, R. 2014. “Labour formalization and declining inequality in Argentina and Brazil in 2000s: a dynamic approach”. ILO Research Paper N° 9. International Labour Office. February.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2014). Estadísticas tributarias en América Latina 1990 – 2010. Recuperado de: [http://www.oecd.org/ctp/tax-global/Mexico%20country%20note\\_final.pdf](http://www.oecd.org/ctp/tax-global/Mexico%20country%20note_final.pdf)
- Organización Internacional del Trabajo (2014). Programa de promoción de la formalización de América Latina y del Caribe. OIT: América Latina y el Caribe.
- Prieto Jano María José. Medidas para mejorar el cumplimiento de las obligaciones tributarias Las amnistías fiscales, *Anales de estudios económicos y empresariales*, ISSN 0213-7569, N° 9, 1994, págs. 219- 242  
<file:///C:/Users/mary/Downloads/DialnetMedidasParaMejorarElCumplimientoDeLasObligacionesT-116379.pdf>
- Tello Macías Carlos, 2015. Sobre la Baja y Estable carga fiscal en México, CEPAL, Naciones Unidas. No. 163
- Vega López Yudit. 2016, Incidencia De La Evasión De Impuestos En la Recaudación Tributaria de Microempresas acióntributaria De Microempresas Rubro Comercial Envos Caso: “Codry” Sac. – Rubro Comercial En El Distrito de Los Olivos Caso: “Codry” Sac. – 2015